CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

CVE-2013-18743 *Anuncio de dictado de resolución por la que se autoriza la incoación del expediente de información pública del proyecto de conexión del depósito regulador de Camargo con la Autovía del Agua: tramo San Salvador de Heras- Camargo, y de los terrenos, bienes y derechos necesarios para su ejecución.*

Por resolución de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo del 29 de noviembre de 2013 fue autorizada la incoación del expediente de información pública del Proyecto Constructivo de Conexión del Depósito de Camargo con la Autovía del Agua y de los terrenos, bienes y derechos necesarios para su ejecución.

Se inicia el citado expediente por medio de la publicación del presente anuncio.

El objeto del proyecto constructivo es llevar a cabo la definición técnica y económica de la conexión de la Autovía del Agua con el depósito regulador de Camargo.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de los propietarios de terrenos, bienes y derechos afectados por las obras contempladas en este proyecto constructivo, cuya relación se adjunta como Anexo a este anuncio, conforme a lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa y los artículos 17 y 18 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), por el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que las personas interesadas aporten por escrito las alegaciones que estimen oportunas. Este anuncio se publicará también en uno de los periódicos de mayor circulación en Cantabria, comunicándose además al Ayuntamiento de Camargo en cuyo término radica la cosa a expropiar para que lo fijen en el tablón de anuncios.

El proyecto constructivo, la relación de bienes y derechos afectados y los planos parcelarios, además, podrán ser examinados en las oficinas de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, Santander - 39002; c/ Lealtad 24 - cuarta planta y en las oficinas de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas del Norte, S. A., situadas en la calle La Regenta, nº 23, de Oviedo.

Santander, 29 de noviembre de 2013.
El consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo,
Francisco Javier Fernández González.

CVE-2013-18743

RELACION DE AFECTADOS

T. M.: CAMARGO

Nº	Referencia catastral Pol./Parc.		Rústico / Urbano	Superficie total de parcela (m^2)	Propietario	Superficie afectada (m^2)	Tipo de ocupación
1	01-51-1-14		Urbano	23.872,21	Maria Carmen Pérez Bustillo y Jesús Castanedo Valle	87,33	Definitiva
						81,55	Servidumbre
						147,33	Temporal
2	01-51-1-05		Urbano	8.608,02	Eleuterio Fernández Ceballos	1,56	Definitiva
						82,46	Servidumbre
						270,35	Temporal
3	01-51-1-15		Urbano	28.282,97	Ana Maria Pérez Bustillo	21,49	Definitiva
						369,62	Servidumbre
						703,49	Temporal
4	01-51-1-16		Urbano	21.708,53	Bernardo Pérez Bustillo y Francisca Aurora Guerrero Bolado	318,63	Servidumbre
						568,98	Temporal
5	27	70	Rústico	719,82	Modesta Cobo Diego	12,96	Servidumbre
						-	Temporal
6	27	24	Rústico	2.139,67	Josefina Remedios Teja Pellón	31,25	Servidumbre
						209,83	Temporal
7	27	73	Rústico	5.246,45	Pedro Froilán Fernández Arce	186,16	Servidumbre
						588,15	Temporal
8	27	19	Rústico	7.386,60	Lucas Solana Bustillo	82,15	Servidumbre
						392,16	Temporal
9	27	20	Rústico	5.215,64	Florentino Arce Teja	60,58	Servidumbre
						217,59	Temporal
10	27	68	Rústico	40.641,48	Severino Acebo Lavín y Celestina Alonso Cobo	535,48	Servidumbre
						987,31	Temporal
11	27	15	Rústico	44.491,08	Severino Acebo Lavín y Celestina Alonso Cobo	92,10	Servidumbre
						1.163,68	Temporal
12	27	7	Rústico	55.275,26	Modesta Cobo Diego y más	2.242,56	Definitiva
						2.450,15	Servidumbre
						3.647,79	Temporal
13	21	199	Rústico	27.439,29	Francisco Navarro Genaro	68,33	Definitiva
						-	Servidumbre
						213,11	Temporal
14	21	---	Rústico	---	Ayuntamiento de Camargo	203,15	Definitiva
						176,61	Servidumbre
						108,81	Temporal

2013/18743

CVE-2013-18743